

Acta SESIÓN ext Ordinaria

Nº300-2020

Acta de Sesión Ext. Ordinaria 300-2020, celebrada el día 12 de marzo del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 2:00 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Osmin Ivan Morera Rosales	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria. Concejal Propietario
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Patricia Vega Carrillo Roberto Bolívar Barahona	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente.

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce. Lic Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos y José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal.

AGENDA.

PUNTOS DE LA AGENDA

CAPITULO I Comprobación del quórum

CAPITULO II Palabras del señor Presidente Municipal Neftalí Brenes

CAPITULO III PUNTO UNICO: Recibir al Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, para que explique el tema de Finanzas del Concejo.

CAPITULO IV Acuerdos

CAPITULO V Cierre de Sesión.

CAPITULO I Comprobación del quórum

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro, realiza la comprobación del quórum este es aprobada con cuatro votos. Al mismo tiempo se procede a leer la agenda, esta es aprobada con cuatro votos. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO II Palabras del señor Presidente Municipal Neftalí Brenes

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro, saluda a los presentes.

CAPITULO III PUNTO UNICO:

Sr Intendente

El Licenciado Juan Luis hace la siguiente presentación

El tema es ingreso, no nos está entrando el verdadero ingreso para cubrir los gastos, ver en la presentación.

**Sesión extraordinaria 300-2020,
12 de marzo del 2020.**

A principio de año dijimos que iba a entrar dinero del gobierno, pero al final fue menos lo que ingreso, donde genera el camino el programa I y el programa II donde están todos los servicios, ya cuando se incorporan los presupuestos extraordinarios se incrementan, se jala y se usan, no se genera, se trasladan, lo importante son 34 millones.

Ver cuadro, aquí no nos alcanzó pagar a la CCSS, que paso me dio el 31 de diciembre para pagar, yo traslade recursos del 2020, para pagar, ahí hubo un déficit, ya se pagó lo que hay como compromiso.

Servicios del asesor y un proveedor no se pudo pagar.

Programa II

28 millones es un proyecto, hay dineros que no se pagaron proveedores, servicios.

Programa III

Aquí no hay programa de liquides, aquí todo son proyectos, estaban comprometidos, los fondos estaban. Se cierra en un saldo positivo.

Programa I

Es lo que se paga a Francisco, Karla.

Servicios de técnicos, abogado.

Salarios que pesan más es Francisco, Karla y Diego.

A la hora que se suspende el pago de prohibición impacta el salario anual, por que pudimos pagar estos meses es porque no se paga prohibición, el salario de Karla,

Qué tal que se le reconoce la prohibición si hay que pagar a Intendente y Vice Intendente?

Sr Juan Luis, responde que no tenemos liquides, nuestros ingresos no soporta el personal que tenemos.

Programa II

Lo que me genera más gasto son salarios y de ese gasto el 29% es Jorge, este dato es tomado de aguinaldo. Cuanto implica anualmente 27 millones y algo. Incluye todo cargas sociales etc.

Programa III

Genera proyectos y deben de estar ejecutados antes del 30 de junio.

Comprometidos no fueron cubiertos con recursos de 2019, aparte de compromisos hay que hacer transferencia que hay que hacer como a la UNGL, junta de educación, impuesto de bienes inmuebles por un problema de liquides.

Sr Osmin Morera indica que se paga más los conejos de distrito que a la UNGL.

De donde se finanza todo esto?

De lo que se cobra hay que trasladar a la cuenta específica, que paso no se puedo trasladar.

Cuál es el problema.

El programa 26 depende del 100%

Me quedo sin plata y traslado deudas, la transferencia es por ley no puedo dejar de pagarlo, faltan 72 millones.

Como Hizo

No invirtió ningún cinco, no se paga juntas de educación, construcción del palacio municipal, se dijo en el presupuesto que se iba a pagar de intereses y

**Sesión extraordinaria 300-2020,
12 de marzo del 2020.**

amortización de 23 millones se agarró de otro lado para pagar eso. Son huecos, al no cumplir hace que Francisco no ejecuta programas.

Se agarra de un lado para otro.

Vamos con otros-

Los más fuertes son patentes, y bienes inmuebles. A la Contraloría se le dice que se va invertir.

Que paso con el programa 27?

El programa está debiendo dos millones quinientos.

Recolección de residuos.

No se cobró lo que era, resulta que se gastó más de la cuenta con un total de 44 millones, hay nueve millones setecientos abajo, pero si yo no financio solo residuos me dejo pérdidas.

Esos son de los tres programas más importantes.

Conclusión

Compromiso

Transferencias

Se trasladan dineros. Por no tener liquides.

Recursos que están destinados.

Lograr 48 millones más en recaudación.

La cancelación de compromiso con el dos mil veinte, ya no van a ser cien, la liquides no nos va a permitir.

Ya se canceló la CCSS y Asesoría Legal, ahorita está en 28 millones.

Las transferencias van a hacer en julio, ya me están gobiernos locales para que le paguemos.

Una de las prioridades se venció del 30 de julio del 2019, del ministerio de trabajo.

Si un programa no debe de estar gastando más de lo que genera para sí mismo.

El presupuesto es lo que yo debo realizar pero lo que vale es la liquides, y si tengo liquides en un momento dado, no quiere decir que tenga liquides, lo ideal es tener la liquides financiera para pagar el agua.

Debemos de revisar si el estudio financiero esta con la capacidad de salarios.

Debemos de trabajar en generar más recurso. Ejemplo, trabajar en ZMT, no es necesario crear un reglamento sino trabajar con la ley nacional. Eso genera recurso. Aseo de vías, actualmente estamos haciendo pesaje para actuar la tarifa, máximo de un mes tener una propuesta, aunque no deja ganancia no deje pérdida.

Ver en que se puede ahorrar.

Un plan de cobro que diga nombre de personas.

Modelo de cobro judicial, se contrata por servicios el abogado no cobra al abogado sino a las personas.

Ahorita tenemos que saber qué hacemos para no cobrar.

Sr Neftalí pone el cobro que se hizo en la muni, más bien se le cobraba a la muni.

La idea es hacer el proceso con gente que debe mucho a la muni, no en bien social.

Sr Francisco, se debe de ver también la amnistía, además de la situación económica que tenemos, aumentar en personal, cobros, es poner un abogado pero que entre el dinero acá. Residuos sólidos, tenemos que valorar que se

**Sesión extraordinaria 300-2020,
12 de marzo del 2020.**

debe de hacer. Si se debe de empezar a hacer ese asunto, la prohibición, funcionarios que son caros, se debe ver que se puede hacer, la figura funcional es la figura que se debe de hacer, aquí todos hacen de todos. Ejemplo Juan Luis, hay mucho trabajo y aunque quisiera que este mejor hay limitaciones, mantenernos y ver cómo solucionar la situación económica, se puede ver un cuadro de presupuestos anteriores, debemos de mejorar, no es tanto como que hay mucho funcionario que hay aquí, con la regla fiscal la asistente mía me la esté quitando, yo estar en esa silla y saber que no se puede resolver, ahora que entre Patri puede colaborarnos, la gente dice que la muni hay mucha plata, no es tan cierto.

Sr Neftali Brenes, entre los comentarios que hay como el arreglo de calles.

Sr Osmin Morera, hoy con esta información yo tengo un poco de criterio para poder responder.

Sr Francisco Rodríguez, teníamos la preocupación de no pagar, en diciembre muchos vinieron a trabajar, hasta el 31 y no solo este año, sino años atrás, se sacaron compromisos.

Sr Osmin Morera, indica que si pide que esta presentación se la presente a los concejales nuevos para que entren con toda esa gana.

Agradece a Dios que me dio la oportunidad de trabajar aquí.

Una vez analizado el concejo Municipal toma acuerdo.

CAPITULO IV Acuerdos

Inciso a

ACUERDO N° 1 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, solicitarle al señor José Francisco Rodríguez, Intendente tenga en consideración se tomen las acciones pertinentes según las recomendaciones del Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador Financiero y Administrativo de este Concejo Municipal de acuerdo al informe presentado por su departamento.

ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales. Visto el acuerdo en todas sus partes este es DEFINITIVAMENTE APROBADO, se aplica el artículo 44 del código municipal, y el artículo 45 del código municipal, este es **APROBADO UNANIME.**

Inciso b

ACUERDO N° 2 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, autorizar a al señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, a comprar alimentación para la visita de los señores y señoras del INCOP los cuales vienen a ver dónde pueden hacer estudios para la construcción de infraestructura. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales. Visto el acuerdo en todas sus partes este es DEFINITIVAMENTE APROBADO, se aplica el artículo 44 del código municipal, y el artículo 45 del código municipal, este es **APROBADO UNANIME.**

CAPITULO V Cierre de Sesión.

**Sesión extraordinaria 300-2020,
12 de marzo del 2020.**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 4:30 .p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....ul.....